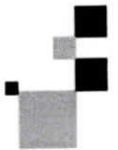




San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-22-2023
ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO

Que se elabora conforme a lo estipulado en la fracción III y último párrafo del artículo 30 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

1. Lugar y fecha.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las **11:00** horas del día **11 de julio de 2023**, se reunieron en la sala de junta de la Oficialía Mayor, ubicada en la planta alta de la Unidad Administrativa Municipal en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario, en San Luis Potosí, S.L.P., las personas morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de esta acta.

2. Preside el acto.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 36 inciso a) fracción I del Reglamento de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P., preside este acto el Dr. José Salvador Moreno Arellano, Presidente Ejecutivo y Coordinador del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí (CAAS).

3. Motivo.

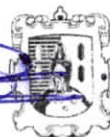
Realizar la junta de aclaraciones correspondiente a la **Licitación Pública Estatal MSLP-22-2023 Adquisición de material eléctrico**, solicitado por la Coordinación de Alumbrado Público, la Delegación de Villa de Pozos, la Coordinación de Imagen Urbana, la Dirección de la Unidad de Gestión del Centro Histórico, la Dirección de Deporte, la Dirección de Gestión Ecológica y Manejo de Residuos y la Subdirección del Rastro Municipal, y cuya contratación será pagada con recursos propios.

4. Asistencia y acreditación de licitante.

Se encuentran presentes los licitantes cuya denominación social es:

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-22-2023

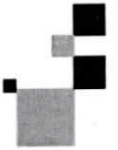
PÁGINA 1 DE 12



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the document.



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



NOMBRE DEL LICITANTE
Ark Ground, S.A. de C.V.
Comercializadora Grupal Polsan, S.A. de C.V.
Vicmaza Ingeniería y Construcciones, S.A. de C.V.
Comercializadora Próxima 7, S.A. de C.V.
Eléctrica Mol, S.A. de C.V.

De acuerdo con el artículo 30 fracciones III y XII de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se hace del conocimiento de los licitantes que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de este procedimiento, así como en las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser pasadas por alto.

Asimismo, con fundamento en el artículo 30 fracción III de la Ley antes citada y el penúltimo párrafo del apartado 5.1 de las bases de licitación, se solicita a los representantes de los licitantes entregar los documentos que los acreditan, los cuales en este evento son revisados.

Revisada la documentación, se declara que los representantes de los licitantes Ark Ground, S.A. de C.V., Comercializadora Grupal Polsan, S.A. de C.V., Vicmaza Ingeniería y Construcciones, S.A. de C.V. y Comercializadora Próxima 7, S.A. de C.V., cumplen con los requisitos solicitados en el apartado 5, razón por la que continúan participando en este procedimiento.

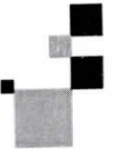
5. Descalificación de licitante

De acuerdo con los apartados 5, 5.1 y 7.1 incisos a y d) de las bases de este procedimiento se descalifica al licitante Eléctrica Mol, S.A. de C.V., debido a que la persona que asiste Octavio Berrones Aguillón no se acredita para comparecer a esta junta de aclaraciones, por lo que no da cumplimiento a lo establecido en el apartado 5 de las bases de esta licitación.





San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



6. Aclaraciones del Municipio de San Luis Potosí, S.L.P.

El Municipio de San Luis Potosí, S.L.P., por conducto de la Oficialía Mayor, hace del conocimiento de los licitantes las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en las bases y anexos de la licitación:

- A. Los licitantes deberán garantizar en la presentación de sus propuestas el estricto cumplimiento a la Ley Federal de Competencia en el Título único de las Conductas Anticompetitivas y demás disposiciones legales aplicables, esto con el propósito de no limitar la libre participación.
 - B. La **recepción de los sobres de las propuestas técnicas y económicas, y muestras físicas** de los licitantes se llevará a cabo en esta sala de juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en la planta alta de la Unidad Administrativa Municipal en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario, en San Luis Potosí, S.L.P., el día **18 de julio de 2023** a más tardar a las **11:00 horas**, por lo que no se recibirá ningún sobre después de esta hora.
 - C. De acuerdo con lo establecido en el artículo 30 fracción XII de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí y el apartado 13 de las bases de este procedimiento licitatorio, se reitera a los licitantes que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas de las bases, así como el contenido de las propuestas presentadas por ellos podrán ser negociadas, modificadas o pasadas por alto.
 - D. Se informa a los licitantes que no se aceptarán preguntas que de fondo pretendan modificar las características y especificaciones técnicas de los bienes objeto de esta licitación y que, en la toma de decisiones o respuestas a las mismas, puedan inducir a condiciones distintas a las señaladas en el **Anexo 1**.
7. Una vez leídas estas aclaraciones por parte de la convocante, se procede a dar respuesta a las preguntas de los licitantes, a quienes se informa que se encuentra presente un representante de la Coordinación de Alumbrado Público, la Delegación de Villa de Pozos, la Coordinación de Imagen Urbana, la Dirección de la Unidad de Gestión del Centro Histórico, la Dirección de Deporte, la Dirección de Gestión Ecológica y Manejo de Residuos y la Subdirección del Rastro Municipal para aclarar cualquier duda referente a las especificaciones técnicas.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-22-2023

PÁGINA 3 DE 12



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



PREGUNTAS DEL LICITANTE ARK GOUND, S.A. DE C.V.

1. Referente al numeral 3, inciso 3.2, sub índice a), anexo 1, partida1, en el cual indica: Balastro de 100w VS, se solicita la especificación del voltaje de entrada y salida, así como las especificaciones técnicas.

RESPUESTA

Balastro desnudo auto-regulado alto factor de potencia y perdidas máximas del 25%, con herraje para fijación de luminaria "American" OV-15. Para lámpara vapor de sodio de 100w., con un voltaje de entada de 127v/220v a 60hz., voltaje de salida estabilizado después de arranque de 55v. Con la característica mínima requerida de fijación atornillado a la luminaria y con espacio suficiente al cierre de la tapa. No marca lumicon.

2. Referente al numeral 3, inciso 3.2, sub índice a), anexo 1, partida1, en el cual indica: "Cable aluminio 2+1 cal # 6 de 300 mts. cal multiple de aluminio (2+1) 7 hilos, cal 13.3 mm2 longitud 300 mts. características iguales a mca Viakon forro negro". Se solicita indicar si el cable será para uso aéreo o subterráneo.

RESPUESTA

Se entiende que el licitante se refiere a la partida 6 y se informa que el cable se requiere para uso aéreo.

3. Referente al numeral 3, inciso 3.2, sub índice a), anexo 1, partida19, relacionada a la combinación 2x27, en la cual solicita mayor información técnica:

RESPUESTA

Lo solicitado es Combinación de alumbrado 2 polos, 27ª, 240V, gabinete nema 3R interruptor 2 polos 30ª QC2030, contactor CN15GN2BB, de calidad igual o similar Cuttler Hammer.

4. Referente al numeral 3, inciso 3.2, sub índice a), anexo 1, partida 32, en la cual indica: "farol colonial luminaria tipo farol punta de poste con tecnología led, 100 watts de potencia máxima, voltaje nominal variable 120v-220v, con temperatura de color de





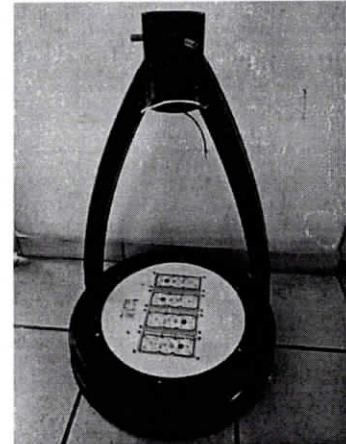
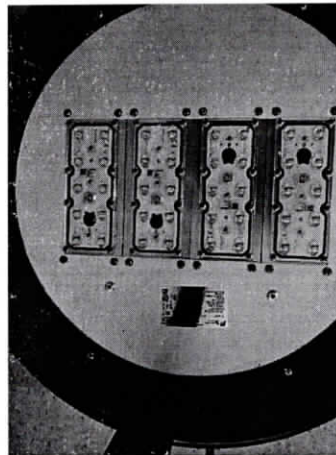
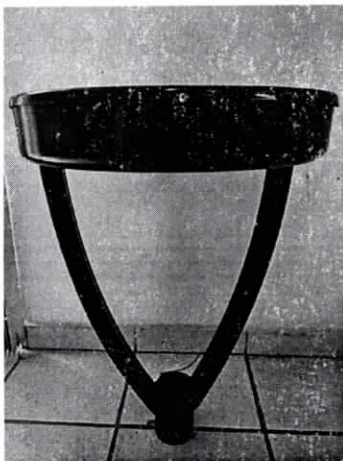
San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

5000°k; debe de contar con protección del sistema óptico ip-66, protección contra impactos ik10. carcasa de aluminio puro inyectado a presión, recubierto con pintura tipo poliéster aplicada electrostáticamente; curva de distribución lumínica simétrica color negro mate con las siguientes dimensiones 62 cm de altura x 48cm de ancho; Driver programable con atenuación a 10v calidad igual o superior a la marca Phillips con supresor de picos integrado 10kv. Que cumpla con la nom 031 vigente. Favor de presentar muestra física". Se solicita saber si es posible una imagen de referencia del farol suministrado en la licitación del año 2022.

RESPUESTA

Se informa a los licitantes que el farol solicitado deberá ajustarse a las especificaciones técnicas solicitadas en la partida 32 del Anexo 1 de las bases de este procedimiento que corresponden a las siguientes imágenes:



5. Referente al numeral 3, inciso 3.2, sub índice a), anexo 1, partida 36, en el cual indica "base para farol colonial fundición" se solicita mayor información técnica, así como imagen de referencia.

RESPUESTA

Se informa a los licitantes que, la base para poste tipo colonial debe ser de hierro colado (fundición) en color negro. Dimensiones de la base: 90cm. de altura, placa de soporte de 31cm x 31cm x 3 cm, base con barrenos de 3/4" con distancia entre ejes de barreno para empotrar a piso de 27cm, con 4 barrenos de 2.54 cm de diámetro cada

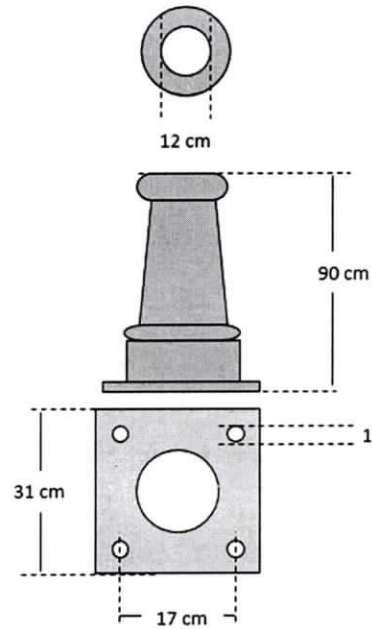
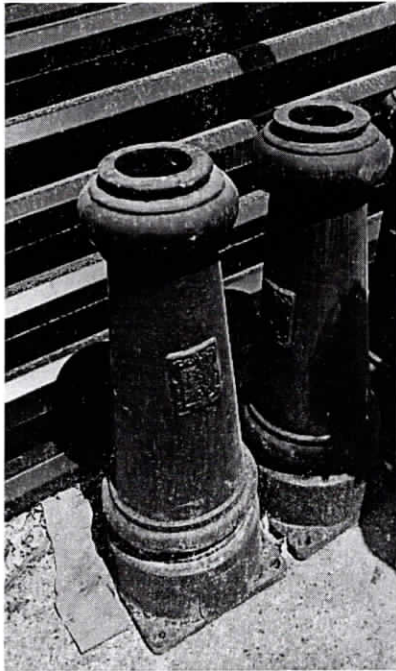
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-22-2023

PÁGINA 5 DE 12



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

uno, en la parte superior 12cm de diámetro interior para colocación de poste, como se observa a continuación:



PREGUNTAS DEL LICITANTE COMERCIALIZADORA PRÓXIMA SIETE, S.A. DE C.V.

1. ¿De cuantos watts y hercios se requieren las fotoceldas de las partidas 2 y 3?

RESPUESTA

Para la partida 2 se requiere fotocontrol 2021 105-130 - 50/60hz y la partida 3 se requiere fotocontrol 2024 208-277 - 50/60hz, ambos de 1P 1T de 1800 voltiamperios (VA) y 1500 Watts.

2. ¿De qué color requiere el cable solicitado en la partida 8?

RESPUESTA

El color del cable de la partida 8 debe ser negro.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-22-2023

PÁGINA 6 DE 12

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page.



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

3. ¿De qué tipo y color requiere el cable solicitado en la partida 9?

RESPUESTA

El cable solicitado en la partida 9 deberá ser pot calibre 14 awg en color blanco.

4. Se solicita ampliar especificaciones de la partida 21 contactos 2X27.

RESPUESTA

El contactor solicitado en la partida 21 deberá ser 2X27 tamaño nema -1, tipo CN15, 2 polos, 27 amperes, 240 volts cat. CN15DN2BB, de calidad igual a cuttler hammer. Estas características son mínimas ya que se ajustan al 95% de los equipos ya instalados.

5. Se solicita ampliar especificaciones de la partida 22 contactos 2X60.

RESPUESTA

El contactor solicitado en la partida 22 deberá ser 2X60 tamaño nema -1, tipo CN35, 2 polos, 27 amperes, 240 volts, tipo abierto, línea F. cat. CN35GN2BB, de calidad igual a cuttler hammer. Estas características son mínimas ya que se ajustan al 95% de los equipos ya instalados.

6. ¿Se solicita se aclare si lo solicitados en las partidas 24 y 25 es interruptor termomagnético y de cuantos polos y amperes los requieren?

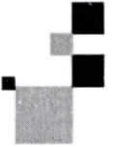
RESPUESTA

Es correcta su apreciación. Lo solicitado en las partidas 24 y 25 es interruptor termomagnético y se aclara que la partida 24 se requiere de 2 polos y 24 amperes de calidad igual o superior a square D y la partida 25 se solicita CH de 2 polos y 24 amperes de calidad igual o superior a Eaton CH240.

7. ¿Se solicita se aclare si lo requerido en la partida 26 es centro de carga con interruptor de 2 polos y 20 amperes?



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL



RESPUESTA

Es correcta su apreciación. Lo requerido en la partida 26 es centro de carga con 2 espacios empotrables con interruptor de 2 polos y 20 amperes y se solicita de calidad igual o similar a Square D.

8. ¿La lampara globo solicitada en la partida 27 de que material la requieren?

RESPUESTA

La lampara globo de la partida 27 se solicita de cristal opalino R12 C/C 6".

9. ¿La cinta vulcanizada requerida en la partida 28 de qué medida se requiere?

RESPUESTA

La cinta de la partida 28 se requiere de 19mm X 9.15m de calidad igual o similar a 3m super 23.

10. ¿Qué tipo se bastidor se requiere en la partida 29?

RESPUESTA

En la partida 29 se requiere bastidor B1 de calidad igual o similar a Vlamac BB-1

11. ¿El conector solicitado en la partida 30 debe ser galvanizado?

RESPUESTA

Es correcta su apreciación.

12. ¿El conector de la partida 31 es bimetálico?

RESPUESTA

Se aclara que el conector solicitado en la partida 31 es bimetálico tipo H 8-2 de aluminio de calidad igual o superior a Homac UB214.

13. ¿Los focos led requeridos en la partida 33 de que tipo los necesitan?



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

RESPUESTA

Los focos led de la partida 33 se requieren de 20 watts, 120-227 vac, temp 2700k, 2450 lumens, de calidad igual o similar a Satco S8737.

14. Se solicita se amplíen las especificaciones de los reflectores solicitados en las partidas 34 y 35.

RESPUESTA

Lo solicitado en la partida 34 es reflector con sistema óptico disipador de calor y controlador 45,000 IM, fuente de luz led 260/CW 200watts, 110-240V de calidad igual o similar a Phillips modelo BVP382. Y en la partida 35 se requiere reflector led de 300watts, 110-240V con sistema óptico disipador de calor y controlador 45,000 LM, fuente de luz led 260/CW, luz fría, de calidad igual o similar a la marca Phillips.

15. Se solicita a la convocante ampliar las especificaciones de la luminaria solar autónoma all in two requerida en la partida 37 y aclarar si la requieren con poste, controlador y accesorios y de que tipo.

RESPUESTA

La luminaria solicitada en la partida 37 se requiere solar autónoma con gabinete de iluminación led de 4,500 lumens como mínimo, 5700°k, para encendido por 12 horas continuas sin atenuación, que incluya poste cónico de 4 metros de altura color negro, con ménsula para soporte de gabinete y percha, con arreglo de paneles solares, controlador IP68 a prueba de agua y polvo, 20 amperes, programable por control remoto, banco de baterías de litio selladas, brazo de 2" y 1.5 metros, tornillería, conectores MC4, terminales, cableado fotovoltaico de uso rudo, ancla metálica para soporte de poste, de calidad igual o superior a Evluo.

16. ¿La luminaria tipo bolardo solicitada en la partida 38 de que tipo la requieren?

RESPUESTA

La luminaria solicitada en la partida 38 deberá ser IP66 de 70cm de alto negra con iluminación led de 40Watts 127-240V. Se solicita a los licitantes presentar muestra física del bolardo ofertado.



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

17. La lampara de tubo T8 led, 122 cm., solicitada en la partida 39 ¿La requieren normal o fluorescente?

RESPUESTA

La lámpara de tubo T8 led, 122 cm. solicitada en la partida 39 deberá ser fluorescente de 59 watts.

18. ¿El balastro 150W VS requerido en la partida 40 deberá ser multivoltaje?

RESPUESTA

Es correcta su apreciación. Lo requerido en la partida 40 es balastro 150 watts vapor de sodio multivoltaje.

19. ¿La luminaria led 100w 127-270v, 5000k, solicitada en la partida 15 en color gris aluminio, se podrá ofertar en color blanco?

RESPUESTA

Se acepta su propuesta.

8. Final.

Debido a que de acuerdo con el numeral 5.1 de las bases de este procedimiento licitatorio han sido respondidas todas las preguntas que fueron planteadas por los licitantes que participan en ella, se entiende que ya no tienen más preguntas que formular a la convocante y, por tanto, declaran su conformidad con lo establecido en esta acta, la cual se incorporará a la página Web del municipio para el conocimiento de los asistentes.

Se informa que de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 último párrafo de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, las modificaciones y aclaraciones efectuadas a la convocatoria y bases de licitación contenidas en esta acta, forman parte integral de dichas bases y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su propuesta y muestras físicas.

La suscripción del presente documento por parte del Órgano Interno de Control, tiene como único propósito constatar la celebración de este acto o evento, por lo que no deberá de



San Luis Potosí

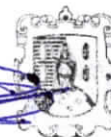
GOBIERNO DE LA CAPITAL

entenderse bajo ninguna circunstancia, que signifique la validación del mismo, quedando a salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluido este evento de **junta de aclaraciones** siendo las 12:33 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

Por el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FUNCIÓN ANTE EL COMITÉ	FIRMA
José Salvador Moreno Arellano	Oficial Mayor del H. Ayuntamiento.	Presidente Ejecutivo y Coordinador.	
Gabriela Guadalupe Flores Govea	Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.	Secretaria Ejecutiva.	
Luis Víctor Hugo Salgado Delgadillo.	Primer Síndico Municipal.	Vocal.	
Ilse Paola Rivas Torres	Suplente del Secretario General	Vocal.	
Jaime Gabriel Hernández Segovia	Suplente del Tesorero Municipal.	Vocal.	
Dra. Claudia Fierro Garibay	Directora de Servicios Médicos.	Vocal.	
Christian Iván Azuara Azuara	Director de Servicios Municipales.	Vocal.	
Araceli Lara Trejo	Representante de la CANACO	Vocal.	
Nora Fabiola González Díaz	Suplente de la Contralora Interna Municipal	Vocal.	
Eduardo Martínez Gutiérrez	Suplente del Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana	Vocal.	
Humberto Arocha Cantú	De la Dirección de Servicios Municipales	Área usuaria	





San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FUNCIÓN ANTE EL COMITÉ	FIRMA
Martín Fraga Loredo	Delegación de Villa de Pozos	Área usuaria	
Oscar Iván León Calvo	De la Dirección de la Unidad de Gestión del Centro Histórico	Área usuaria	
Ricardo Ortega González	De la Dirección de Deporte	Área usuaria	
Rosa Elena Ayala Sánchez	De la Dirección de Gestión Ecológica y Manejo de Residuos	Área usuaria	

Por los licitantes participantes:

NOMBRE DEL LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA DEL REPRESENTANTE
Ark Ground, S.A. de C.V.	Pedro Antonio Martínez Peña	
Comercializadora Grupal Polsan, S.A. de C.V.	Erick Giovanni Sánchez Cruz	
Vicmaza Ingeniería y Construcciones, S.A. de C.V.	Gabriel Montiel García	
Comercializadora Próxima 7, S.A. de C.V.	Alberto Juárez Moreno	
Eléctrica Mol, S.A. de C.V.	Octavio Berrones Aguillón	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-22-2023.

